EXPTE.: 15/2019

O R D E N

Vistas las actuaciones del expediente relativo a la contratación del **"SERVICIO DE RETIRADA Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE MERCANCÍAS DE LA INDUSTRIA DE CONSERVAS ALIMENTARIAS, ASÍ COMO LA LIMPIEZA DE LAS 11 NAVES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN"**, por un presupuesto base de licitación de **193.160,86 €** (IVA incluido).

Visto el Informe favorable del Servicio Jurídico sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación obrante en el expediente.

Visto el Informe Propuesta del Servicio Económico y de Contratación y la fiscalización por la Intervención Delegada.

De conformidad con lo establecido lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y en virtud de las competencias delegadas por Orden de la Consejería de Sanidad de 4 de noviembre de 2015, por la que se delegan competencias del titular del departamento en diversos órganos de la Consejería (BORM nº 266, de 17 de noviembre de 2015),

D I S P O N G O

PRIMERO: Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de la contratación de referencia, conforme a los artículos 124 y 122.1 de la LCSP.

SEGUNDO: Aprobar el expediente de contratación tramitado y el gasto que comporta, ascendiendo el presupuesto base de licitación asciende a **193.160,86 euros** (IVA incluido), siendo el importe de licitación **173.982,73 euros**, (IVA excluido) y correspondiéndole un IVA de **19.178,13 euros** (10% y 21%), que se financiará con cargo a la partida presupuestaria 12.02.00.413B.227.00, número de proyecto 46489, CPV 90513000-6, según el siguiente desglose:

TORRENTE MARTINEZ, ANDRES 20/11/2019 08:55:23
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-2d21d6aa-0b6b-4ee0-d9e1-0050569b6280

ANUALIDAD		IMPORTE TOTAL (IVA excluido)	CUOTA IVA	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)
GESTIÓN DE RESIDUOS	**2019**	**63.120,89 €**	**10%**	**6.312,09 €**	**69.432,98 €**
	2020	94.681,34 €	10%	9.468,13 €	104.149,47 €
LIMPIEZA	2020	16.180,50 €	21%	3.397,91 €	19.578,41 €
TOTAL AÑO 2020		**110.861,84 €**		**12.866,04 €**	**123.727,88 €**
TOTAL ANUALIDADES		**173.982,73 €**		**19.178,13 €**	**193.160,86 €**

TERCERO: Iniciar la fase de adjudicación por procedimiento ABIERTO, tramitación ordinaria, mediante un único criterio de adjudicación, de acuerdo con los artículos 131, 156 y 145.3 g) de la LCSP, publicando anuncio de licitación en el Perfil del contratante, para que puedan presentar ofertas cuantas empresas se consideren capacitadas para efectuar el citado contrato, dentro del plazo y forma establecido en el citado anuncio.

EL CONSEJERO,
(P.D. Orden 04-11-2015, BORM nº 266, de 17-11-2015)
EL SECRETARIO GENERAL
Fdo.: Andrés Torrente Martínez.

TORRENTE MARTINEZ, ANDRES 20/11/2019 08:55:23
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-2d21d6aa-0b6b-4ea0-d9e1-0050569b6280